
Fwd: Nota DV N° 3382/2024 – Cumplimiento de Clausula Contractual

Gustavo Robadín <gustavorobadin@gmail.com>

29 de agosto de 2024, 16:15

Para: Javier Albornó <ingjavieralbornó@gmail.com>, Secretaría CAF <secretariauepcaf@gmail.com>

----- Mensaje reenviado -----

De: **MARTINEZ, ANTONIO** <AAMARTINEZ@caf.com>

Fecha: El jue, 29 ago. 2024 a la(s) 4:14 p. m.

Asunto: Nota DV N° 3382/2024 – Cumplimiento de Clausula Contractual

Para: Rene Peralbo <reneperalbo@gmail.com>

Cc: gustavorobadin@gmail.com <gustavorobadin@gmail.com>

Estimado Director de Vialidad, René Peralbo.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en atención a su nota DV N° 3382/2024, recibida en fecha 29 de agosto de 2024, mediante la cual se remite, para conformidad de CAF, los documentos que dan cumplimiento de la Clausula 8. Condiciones Especiales. 8.1 (c) Previas al inicio de cada proceso licitatorio de obra y de fiscalización técnica, ambiental y social, en el marco del llamado MOPC N° 84/2024 para la Licitación Pública Internacional para la Contratación de Empresas Constructoras para la Rehabilitación de la Ruta PY05, Tramo: Pozo Colorado – Concepción, Lote A: Prog. 318+920 a la Prog. 372+260; Lote B: Prog. 372+260 a la Prog. 409+118, con ID N° 449368.

Al respecto le informamos que, luego de la revisión del equipo técnico de CAF, se recomienda tener presente los siguientes puntos:

- Incrementar la Experiencia Específica en Construcción solicitada para el contratista principal a haber realizado en los últimos 10 años dos contratos de construcción y/o rehabilitación de carreteras (no específicamente de concreto hidráulico) con una longitud mínima igual o mayor a 50 km en el Lote A y 35 km en el Lote B;
- Incrementar la Experiencia Específica en Construcción solicitada para el Subcontratista Nominado a haber realizado en los últimos 10 años dos contratos de rehabilitación o construcción de carpeta de concreto hidráulico de una longitud mínima igual o mayor a 50 km para el Lote A y 35 km para el Lote B. Uno de estos contratos deberá haber sido realizado con pavimentadora de concreto hidráulico;
- En relación a la Experiencia Específica en Construcción - Actividades Clave, se recomienda, en el caso del Contratista Principal, modificar el requerimiento de carpeta de concreto asfáltico por los siguientes:
 - Base Granular Reciclada estabilizada c/cemento 100.000 m³.
 - Suelo Ripio 100.000 m³.
 - Suelo Cal 100.000 m³
- En relación a la Experiencia Específica en Construcción - Actividades Clave, se recomienda, en el caso del Contratista Principal Subcontratista Nominado, se recomienda:
 - Lote A: Carpeta de concreto hidráulico igual o mayor a cien mil (100.000) m³.

- Lote B: Carpeta de concreto hidráulico igual o mayor a setenta y cinco mil (75.000) m³.
- En relación al personal, se observa que está considerado un Jefe de Obras o Superintendente de Obras tanto para el Contratista Principal como para el Subcontratista Nominado, lo cual semeja una duplicidad de funciones. Se recomienda mantener el correspondiente al Contratista Principal.
- En relación a los diseños considerados para la rehabilitación de ambos tramos, se recomienda:
 - Revisar las consecuencias debidas al uso de la patente de cálculo OptiPave en la ejecución de la obra.
 - Revisar el contenido mínimo de cemento considerado en la especificación técnica, que pudiera generar un importante calor de hidratación y con ello, tensiones adicionales e incluso algún tipo de alaveo por contracción.
 - Revisar la especificación técnica de contenido mínimo de fibra, que parece redundante con los estándares de flexión residual mínima solicitados y que pudiera condicionar la fibra al uso de una marca concreta de fibra. La exigencia de flexión residual mínima sería una característica suficiente.
 - La geometría prevista para la banquina, que cuenta una con relación longitud/anchura de 2:1 y que podría tener propensión al fisuramiento. Se sugiere realizar una modelación estructural al respecto.
 - El SAP diseñado de 0,25 metros está previsto que ser realice con ejecución manual y pudiera tener una cierta dificultad para alcanzar el grado de compactación solicitado.
 - Limitar el riego de curado al uso de emulsiones, eliminando la posibilidad de uso de asfaltos diluidos tipo MC o RC.
 - Realizar una revisión de la auditoría de seguridad vial, particularmente en lo que refiere a la señalización, que deberá considerar una limitación acorde a la anchura de banquina existente.
- Recomendamos tomar en cuenta los comentarios y aportes en los temas ambientales y sociales incluidos en el documento adjunto (PBC).

Al margen de las recomendaciones expuestas anteriormente, **no existen otros comentarios, por lo que se da satisfecha la presente condición contractual.**

Saludos cordiales,

Antonio Martinez
Ejecutivo | Dirección de Proyectos de Infraestructura
Gerencia de Infraestructura Física y Transformación Digital
Tel. +595 (21) 919-9211 www.caf.com



destinatarios arriba mencionados. Si usted no es el destinatario, el uso, difusión, lectura o copia no autorizada de este mensaje o sus anexos, si los hubiere, está estrictamente prohibido por ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, favor notifique inmediatamente al emisor y proceda a su destrucción. Gracias. The information in this message and the accompanying documents, if any, is confidential, privileged and protected by law. It is intended only for the use of its addressee(s) listed above. If you, the reader of this message, are not the intended recipient, you are hereby notified that you should not read, copy, further disseminate, distribute, or forward this message or its accompanying documents. If you have received this message by mistake, please notify the sender immediately and delete it. Thank you.



1. PBC_OBRAS - VERSION 2_7021 - rev 01.doc

5384K